



Nota de Prensa N° 1022/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEMORA EN ENTREGA DE PRODUCTOS A COMEDORES POPULARES DE PIURA

- ***Algunas municipalidades no han entregado los kits de limpieza, desinfección y seguridad para comedores.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura demandó a los gobiernos locales el uso adecuado y oportuno de los recursos transferidos para la adquisición de los productos alimenticios y los kits de limpieza, desinfección y seguridad entregados a los comedores populares, pues tras una inspección a los comedores de los municipios provinciales de Ayabaca, Huancabamba, Morropón y Piura se detectaron demoras en el proceso.

Durante una supervisión, realizada entre los días 9 y 13 de septiembre, la oficina defensorial tomó conocimiento que la Municipalidad Provincial de Piura aún no concluía el proceso de adquisición de los productos para los comedores, que son una de las modalidades del Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

Dicha situación fue confirmada por los encargados de dos locales, quienes al momento de la inspección reportaron que no habían recibido los productos. La última entrega fue en el mes de marzo, lo que les permitió atender solo hasta el mes de mayo. Sin embargo, de acuerdo a lo informado por el funcionario encargado del PCA en la comuna piurana, el proceso debía concluir el 28 de septiembre.

En cuanto al aspecto sanitario, la Municipalidad Provincial de Piura había adquirido aproximadamente el 60 % de los kits de limpieza, desinfección y seguridad para comedores, pero aún no eran repartidos. En tanto, la Municipalidad Provincial de Morropón- Chulucanas ya había adquirido los kits y, al momento de la supervisión, tenía programado entregarlos el 14 de septiembre.

Cabe precisar, que a través del Decreto de Urgencia N°057-2020, publicado el 19 de mayo, se transfirió S/17 291 848 a 230 gobiernos locales, entre provinciales y distritales, para financiar la adquisición de kits de limpieza, desinfección y seguridad para comedores en el marco del PCA.

En ese sentido, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura, César Orrego, exigió a los gobiernos locales y distritales de la región que entreguen todos los kits a los comedores populares, para así garantizar la seguridad sanitaria y prevenir el contagio de COVID-19 durante la manipulación y preparación de los alimentos.

Por otro lado, la oficina defensorial constató que los encargados de los comedores populares de Ayabaca aún no habían sido sometidos a la prueba de descarte del COVID-19, y en otros casos, como Huancabamba, Morropón-Chulucanas y Piura, les realizaron la prueba a los responsables de algunos comedores, pero a otros no.



“Se deben realizar pruebas periódicas de descarte de COVID-19 a las personas a cargo de la operatividad del comedor, porque van a manipular y preparar los productos y atender al público que llega a recoger los alimentos”, precisó Orrego.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura recordó que los comedores brindan servicios de alimentación a población en situación de vulnerabilidad y, en el contexto de la pandemia del COVID- 19, constituyen un espacio importante de apoyo a las personas de escasos recursos y aquellas cuya economía familiar se puede haber visto afectada a consecuencia del cese de sus actividades o el desempleo.

Piura, 1 de octubre de 2020